

Sesión 2.ª extraord., en miércoles 18 de novbre. de 1942

(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

SUMARIO DE LA SESION

1. A petición del señor Maza, se acuerda dejar sin efecto la aprobación de las actas de las sesiones celebradas en septiembre último y en que se aprobó un proyecto sobre modificaciones a la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, mientras se establece si ciertos errores que aparecen en el oficio de transcripción a la Cámara de Diputados, son sólo errores de ese oficio o también de las respectivas actas que, por el momento, no se han podido consultar.

2. A petición de los señores Guzmán, Cruzat, Grove (don Hugo), Bravo, Maza, Martínez (don Carlos A.), Lira Infante y Amunátegui, se acuerda dirigir oficio al Gobierno solicitando la inclusión de diversos proyectos a que se refieren los señores Senadores, en la convocatoria al actual período extraordinario de sesiones.

3. Los señores Jirón, Amunátegui, Cruchaga, Domínguez y Del Pino, a nombre de sus respectivos partidos, rinden homenaje a la Universidad de Chile con motivo de celebrarse mañana 19 de octubre de 1942, el centenario de su fundación.

Se aprueba un voto propuesto por el señor Jirón, sobre esta misma materia.

4. El señor Lira Infante queda inscrito para hacer uso de la palabra en la sesión del martes próximo.

5. Se designa al señor Grove (don Hugo) para integrar la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en reemplazo del señor Martínez (don Carlos A.), que ha renunciado.

Se levanta la sesión.

ASISTENCIA

Asistieron los señores

Alessandri R., Fernando	Guzmán, Eleodoro Enrique.
Amunátegui, Gregorio.	Lira, Alejo.
Bravo, Enrique.	Martínez, Carlos A.
Concha, Luis Ambrosio	Maza, José.
Contreras L., Carlos.	Pino del, Humberto.
Correa, Ulises.	Prieto C., Joaquín.
Cruchaga, Miguel.	Rodríguez de la Sotta, Héctor.
Cruz-Coke, Eduardo.	Torres, Isauro.
Cruzat, Aníbal.	Valenzuela, Oscar.
Domínguez, Eliodoro.	Videla L., Hernán.
Jirón, Gustavo.	Walker L., Horacio.
Grove, Hugo.	
Guevara, Guillermo.	

ACTA

No se dió por aprobada.

CUESTA DE LA PRESENTE SESION

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes informes de Comisiones:

Cinco de la Comisión de Asuntos Particulares y cinco de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos en los siguientes negocios:

En los proyectos de ley de la Honorable Cámara de Diputados sobre:

Concesión de pensión a doña Laura D'Alencón v. de Fariña e hijos menores;

Concesión de pensión a doña Emilia Barrera v. de Maturana; y

Concesión de pensión a doña Julia de la Fuente v. de Cepeda e hijos menores;

En la solicitud en que don José Toribio, don Luis y doña Carmen Pequeño Hontañeda piden aumento de pensión; y

En la solicitud en que doña María Arismendi Rivera pide abono de tiempo.

2.º De nueve solicitudes:

Una de don Arturo Herrera Miranda, en que pide abono de servicios.

Una de don David Miranda Vera, en que pide se le concedan los beneficios de las leyes números 5.690 y 5.963.

Una de don Manuel Riquelme Gaete, en que pide aumento de pensión.

Una de doña María Mercedes Correa de la Cuadra, en que pide pensión de gracia.

Una de don Manuel Araya Vargas, en que pide abono de servicios.

Una de don Mateo Araya Cortés, en que pide aumento de pensión.

Una de doña Ana Sayago v. de Quezada y doña Julia Sayago Elizalde en que piden pensión.

Una de doña Quiteria Urrutia v. de Robertson, en que pide se dicte una ley aclaratoria de la ley número 7.074, que le aumentó su pensión; y

Una de doña Eulogia Araneda M., en que pide devolución de antecedentes.

DEBATE

PRIMERA HORA

—Se abrió la sesión a las 4.30 P. M., con la presencia en la Sala de 18 señores Senadores.

El señor Durán (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1.ª, en 17 de noviembre, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

—El señor Secretario da lectura a la cuenta.

ACTAS CUYA APROBACION DEBE DEJARSE POR EL MOMENTO SIN EFECTO

El señor Maza.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor Durán (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor Maza.— Entiendo que en la sesión de ayer se dieron por aprobadas las actas correspondientes a las últimas sesiones de la Legislatura Ordinaria. Me refiero a las actas de aquellas sesiones en que se trató el proyecto que modifica varias disposiciones de la Ley de Alcoholes.

En el oficio enviado a la Honorable Cámara de Diputados hay dos errores respecto de lo que aprobó el Senado: uno se refiere a una indicación del Honorable señor Walker para suprimir dos incisos del artículo 140 de la ley. El oficio dice que se ha rechazado la modificación de la Honorable Cámara de Diputados, cuando, en realidad, no sólo eso se rechazó, sino que, además, se aprobó la supresión de los dos incisos del artículo correspondiente de la ley, referentes al expendio de cerveza. El otro error que contiene el oficio de transcripción se refiere a una indicación mía, y se debe, tal vez, a que la formulé en un artículo distinto del que correspondía.

Como las actas a que me refiero se encuentran en la caja de fondos de la Secretaría, no he podido revisarlas. Rogaría, por lo tanto, al señor Presidente, se sirviera recabar el asentimiento de la Sala para de-

jar sin efecto la aprobación de ellas mientras podemos verificar si se trata de un error del oficio; porque si el oficio está bien, conforme al acta, habría que pedir la reapertura del debate sobre esos puntos del proyecto de ley a que me he referido.

Pido, pues, que se deje sin efecto la aprobación de las actas a que me he referido de la Legislatura Ordinaria.

El señor **Durán** (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dejar sin efecto la aprobación de las actas a que se ha referido el Honorable señor Maza.

Acordado.

INDICACIONES

El señor **Secretario**. — Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del Honorable señor **Jirón**, que dice: "Con motivo de celebrar la Universidad de Chile su primer centenario, el Senado acuerda expresar que ella ha servido con notable eficiencia los altos intereses de la cultura y la democracia en Chile y América, y que su labor merece la gratitud nacional".

De los Honorables señores **Guzmán**, **Cruzat**, **Grove** (don **Hugo**) y **Bravo**, para que se oficie al señor **Ministro de Educación** enviándole el memorándum que acompañan, sobre cesión, a la **Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos**, de un terreno en **San Francisco de Limache**, y rogándole se sirva obtener la inclusión en la convocatoria, del proyecto respectivo, actualmente en trámite en el **Senado**.

De los Honorables señores **Guzmán**, **Cruzat**, **Grove** (don **Hugo**) y **Bravo**, para que se oficie a los **Ministros** respectivos pidiéndoles la inclusión, en la convocatoria, de los siguientes proyectos:

Proyecto que concede diez millones de pesos a los **Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y Aconcagua**;

Proyecto que cede unos terrenos a la **Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos**, en **San Francisco de Limache**, para construcción de la **Escuela 88**;

Proyecto que cede unos terrenos a la **Asociación de Basket-Ball de Valparaíso**;

Proyecto que aumenta los sueldos de los

empleados subalternos de los **Tribunales de Justicia**; y

Proyecto que autoriza a la **Municipalidad de Nogales** para contratar un empréstito.

Del Honorable señor **Maza**, para que se dirija oficio a **S. E. el Presidente de la República**, por intermedio del **Ministerio de Educación**, para que se sirva incluir, entre los asuntos de que puede ocuparse el **Congreso** en la actual **Legislatura**, el proyecto sobre mejoramiento de la situación del personal universitario, con ocasión del primer centenario de la **Universidad de Chile**.

Del Honorable señor **Cruzat**, para que se dirija oficio a **S. E. el Presidente de la República**, por intermedio del **Ministro de Hacienda**, para que se sirva incluir, entre los asuntos de que puede ocuparse el **Congreso** en la actual **Legislatura**, el proyecto sobre mejoramiento económico del personal de empleados del **Senado**.

El señor **Durán** (Presidente). — En discusión la indicación del Honorable señor **Jirón**.

Respecto de los oficios solicitados, serán enviados a nombre de los señores **Senadores**.

Incidentes

El señor **Durán** (Presidente). — En la **Hora de Incidentes** está inscrito en el primer lugar, por acuerdo de la **Sala**, el Honorable señor **Jirón**.

Puede usar de la palabra **Su Señoría**.

CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El señor **Jirón**. — Señor **Presidente**:

Celebra en estos días la **Universidad de Chile** el primer centenario de su fundación, acontecimiento de hondo significado a través del cual se hace justicia a una época plena de contenido vital.

La **Edad Media** extendía su influencia en las colonias de América hasta fines del siglo **XVIII** y ese mensaje del tiempo feudal llegaba a Chile aun a los albores del siglo **XIX**.

Pero en 1842 nuestra **Patria** tenía ya sólidamente cimentada su vida política y su

organización jurídica. Las armas le habían dado una posición prestigiosa, y el talento y visión de sus próceres y gobernantes la resguardaban de las inquietudes de conquistar un futuro que parecía promisor y sin límites, como el Continente que nos cobija.

Pero le faltaba su vida espiritual. La Universidad de San Felipe, Real y Pontificia, llenó su época y ejercía todavía su imperio en la sociedad del 42. Su enseñanza teológica, literaria y de corte escolástico, que miraba más a enriquecer el talento moral que el intelectual, se remecía ante el soplo vivificador de la filosofía igualitaria del siglo XVIII y el esplendor del Renacimiento.

Las preocupaciones de cultura tenían ya en la Patria Vieja verdaderos apóstoles, como Manuel de Salas, Juan Egaña y Camilo Henríquez, quien las servía desde las páginas de "La Aurora".

En 1813 se fundó el Instituto Nacional, y la Constitución del 33 declaraba que "la educación pública es una atención preferente del Gobierno".

El General Bulnes había derrotado al Mariscal de Ayacucho, Andrés de Santa Cruz, en Yungay, y así quedaba disuelta la Confederación Perú-Boliviana. El país, agradecido, lo exaltaba en 1841 a la Presidencia de la República.

El ambiente estaba creado: Chile era dueño de su historia. Las nuevas generaciones podían ya dar forma a ese fervor de superación que les llamaba a interesarse por la ciencia y el saber; disfrutaban de tranquilidad interna, de resurgimiento económico, y el país, de una merecida solvencia en el exterior.

El 19 de noviembre de 1842, bajo la firma del Presidente Bulnes y su gran Ministro de Instrucción Pública Manuel Montt, se promulgó la Ley Orgánica de la Universidad de Chile.

Al lado de estas dos figuras de trascendencia continental, había otra de igual alcurnia, Andrés Bello, redactor de aquella Ley y primer Rector.

Y hacia Latino-América extendía el evangelio heroico de otorgar la cultura esa casa de estudios que nacía con tan ilustre patrocinio.

Grandioso era el panorama físico y el hecho humano que le servía de escenario: razas aborígenes y conquistadoras, templadas por las rudezas de las luchas, forman nuevas razas, potentes en capacidad creadora; en ellas está el sello de la hidalguía hispana y del genio latino, pero se suma la sangre venida de todas las corrientes del mundo; tierras de América de extensiones ilimitadas, en cuyas entrañas se guardan riquezas inmensas y cuyo pasado arqueológico nos habla de culturas fastuosas de viejos siglos.

En medio de la confusa evolución de los tiempos, y enriquecida por la influencia de las civilizaciones europeas, América va adquiriendo un contenido y es hoy la más bella promesa de la humanidad. Frente a ella, nuestra Universidad y las demás Universidades del Continente tienen el compromiso de descubrir su destino y conducirla hacia su conquista.

Al talento esclarecido de Bello, se unía el de otros altos exponentes del pensamiento americano, como Fidel López y Domingo Faustino Sarmiento, argentinos; Juan García del Río, colombiano; y Juan Carlos Gómez, uruguayo. Después serían Mitre y Alberdi.

Período noble y señero de la Universidad e intelecto de Chile, del que partían lecciones de democracia para el continente y en que el materialismo de la conquista daba paso al impulso de altos ideales de dignificación humana.

Comenzó la Universidad con cinco Facultades, cuya enseñanza se refería al arte literario, al teologismo y la preparación profesional. No obstante, el sentido trascendente de la creación de la nueva casa de estudios y el orgullo con que se la vio nacer, pronto rompieron el sincronismo entre el sentimiento aun colonial de la sociedad de entonces y el ritmo acelerado con que la Universidad se incorporaba a la evolución del pensamiento. La filosofía de los tiempos no la encontraba rígida y extática; se incorporaba a ella.

Las revoluciones ideológicas en los tiempos modernos han partido con frecuencia de las Universidades, de sus profesores, cuando no de sus alumnos; como expresión de ello, dos románticos, forjadores de nue-

vas ideas, conmovieron el ambiente apacible: Francisco Bilbao, estudiante universitario, y su maestro José Victorino Lastarria. "No todos los caminos de la vida son para todos los caminantes", había dicho Goethe, y las nuevas sendas que predicaban no se encuadraban con la época y sus hombres; la excomunión social cayó sobre ellos con el peso de su condenación. Hoy los reverenciamos como a grandes artesanos de nuestra democracia.

En 1877, en consonancia con nuestros credos democráticos, el Decreto Amunátegui habría las puertas de la Universidad a la mujer, que encuentra aquí, al lado del hombre, los medios de enaltecer su personalidad y acrecer nuestro patrimonio cultural.

La historia de Chile está íntimamente ligada a la pléyade brillante de sabios, historiadores y pensadores que desde la Universidad sirvieron a la Patria y formaron la tradición cultural que nos enorgullece. Lista de honor interminable, en la que recordamos a unos pocos: Gay, Pissis, Phillippi, Domeyko, los Aguirre; historiadores como los hermanos Amunátegui, Barros Arana, Vicuña Mackenna y Lastarria. La ciencia de la educación, la sociología, la filosofía, tuvieron entre otros un recio cultor que puso en sus obras el sello de su inconfundible e inmensa personalidad: Valentín Letelier, pensador y filósofo, que también se elevaba muy alto por encima del medio dogmático de su ambiente. La fama de algunas de sus obras, como "Filosofía de la Educación" y "Génesis del Estado", llegó a otros continentes.

Lista de honor que el poco tiempo de que dispongo me impide completar, aún en relación con las actividades culturales del siglo pasado.

Andaba el tiempo y el saber creaba nuevos horizontes; el pensamiento abría otras rutas a las inquietudes de los hombres; la sociedad tenía nuevas exigencias.

La Universidad había comenzado con cinco Facultades: de Filosofía y Humanidades; de Ciencias Matemáticas y Físicas; de Medicina; de Leyes y Ciencias Políticas y de Teología; esta última existió hasta hace poco como Corporación.

Numerosos centros de estudios, Institutos y Facultades se crearon después.

En 1889 abrió sus puertas el Instituto Pedagógico bajo la responsabilidad de un grupo escogido de sabios alemanes; vienen a nuestro recuerdo los nombres de Schneider, Steffen, Hanssen, Johow, Lenz, Tafelmacher, Poenisch, Ziegler, Mann.

Pronto la influencia y prestigio de este plantel superior se extendieron por el Continente hasta Centro América, y dentro del país ha sido el factor que más ha contribuido a levantar el nivel cultural de la sociedad.

Una de las grandes obligaciones de la civilización moderna es impartir educación al pueblo, y el Pedagógico, por intermedio de sus egresados, la prodiga con larga generosidad. Enseñanza desinteresada, humanista, expresión del genio greco-latino que iluminó la cultura de occidente con su radiante aporte de belleza, de arte y de moral.

Vinieron las Facultades de Veterinaria y Agronomía, que miran a la tierra y sus productos.

Luego la Facultad de Bellas Artes. Chile se ha destacado por el cultivo de ellas. La Universidad demuestra con la creación de esta Facultad su interés por las preocupaciones artísticas. En siglos remotos existieron en América culturas que se expresaron artísticamente. Lo dice el arte azteca, incaico, maya, tolteca, etc., y es a través del Arte, de la Arqueología y otras ciencias como deberá reconstituírse la verídica historia de nuestro continente. Pero este arte fué despreciado por el conquistador, ávido de riquezas y deslumbrado por el arte renacentista.

Se ha creado últimamente la Facultad de Economía y Comercio, cuyo primer Decano y alma de ella fué nuestro malogrado ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda. Ella vincula la Universidad a la vida económica del país, a su comercio y grandes actividades industriales y conoce del progreso científico de un tecnicismo cada vez más complicado.

Obra prodigiosa es la cumplida por la Universidad de Chile, que se ejerce como un

principado de la inteligencia y se extiende cada día de mil modos.

Señor Presidente: rinden los siglos su pesadumbre, pero la humanidad siempre joven busca con desesperado afán, a través de evoluciones y guerras sangrientas, la fórmula que le dé su felicidad. Hoy, en un drama sin precedentes, destruye los valores que acumuló durante siglos; después aplicará su inteligencia en reconstruirlos.

En cada etapa de la historia de la humanidad encontraremos un conjunto de intereses, aspiraciones e ideales que le imprimen su carácter propio, y un soplo de renovación formula nuevos postulados y crea nuevos aspectos en la vida social. El Cristianismo proclamó la igualdad de los hombres; el Renacimiento divinizó la belleza encarnada en el helenismo y dió alas a la idea; la Reforma planteó el libre examen.

La conmoción que hoy sufre el mundo formulará también nuevos postulados y aspiraciones.

La Universidad tiene hoy más que nunca una responsabilidad trascendental: captar el momento histórico de esta época crucial del mundo, ilustrarnos y conducir la conciencia de los hombres.

Sigue la cultura la marcha del sol; América comienza a vivir su época, y aquí nacerá un nuevo aspecto de la civilización, más noble y más humano. Grande es el estímulo de lo universal, pero se van creando en nuestro continente las condiciones económicas, morales, artísticas, científicas, que levantarán una cultura propia.

La Universidad de Chile está a la altura de este futuro ilimitado.

Hoy día le rindo el homenaje de mi profunda gratitud, porque a ella le debo todo lo que soy; y por mandato del Partido Radical, expreso que ha servido con creces los altos intereses de la ciencia y del espíritu; que es grande su contenido moral y amor a la Patria, a cuyo engrandecimiento tan eficazmente ha contribuido, así como a la cultura del continente, y que su talentoso Rector, señor Juvenal Hernández, la ha guiado con la trayectoria ascendente de su progreso.

En nombre de los Senadores radicales y de nuestro Partido, me permite proponer

a la consideración del Honorable Senado el siguiente voto:

“Con motivo de celebrar la Universidad de Chile su primer centenario, el Senado acuerda expresar que ella ha servido con notable eficiencia los altos intereses de la cultura y la democracia en Chile y América, y que su labor merece la gratitud nacional”.

El señor **Amunátegui**.— Señor Presidente:

El Senado rinde hoy un homenaje a la ya centenaria Universidad de Chile, y en él participamos los Senadores liberales, con todo el respeto y la admiración que nos merece su obra de un siglo y con todo el filial cariño de quienes recibimos, en sus aulas, los elementos básicos de nuestra cultura.

La ley dictada por el Congreso en 1842 y que promulgaron, el 19 de noviembre de ese año, el Presidente Bulnes y su Ministro Montt, disponía, en su artículo primero, que habría un cuerpo que con el título de Universidad de Chile, se encargaría de la enseñanza y el cultivo de las letras y ciencias en el país. Veintidós miembros de la antigua Universidad de San Felipe, que también ejerció durante cien años su misión de cultura, fueron incorporados en la nueva institución y, junto con otros ochenta y seis hombres elegidos entre los más destacados chilenos de esa época, dieron cuerpo a las cinco Facultades creadas por la ley.

La ceremonia de instalación de la Universidad de Chile se realizó, con especial solemnidad, el 17 de septiembre de 1843, y en esa ocasión, el primer Rector, don Andrés Bello, al dirigirse al Presidente de la República, patrono de la institución, y a la selecta concurrencia que asistía al acto, dió a conocer sus principales ideas sobre la futura marcha del alto cuerpo que, en su dirección, le había sido confiado. Y, al referirse a la más grande de las conquistas humanas, que, entonces como ahora, era el tema que con mayor intensidad apasionaba los espíritus y dividía a los hombres, exclamó:

“La libertad, como contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen, y, por otro, a la desarre-

glada licencia que se rebela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del corazón humano, será, sin duda, el tema de la Universidad en todas sus diferentes secciones".

La aspiración del sabio venezolano ha sido ampliamente realizada, y al través de cien años, en que no faltaron, por cierto, las luchas ni las afechanzas, la Universidad de Chile puede sentirse orgullosa de haber sabido mantener, al amparo de sus muros, que tal vez parecieran fríos a un profano, el calor de sus enseñanzas impregnadas de ese amor a la libertad y de ese culto a las instituciones republicanas que han permitido la formación, en nuestro país, de una ciudadanía consciente y democrática.

Desde la alta tribuna del Senado, yo rindo, en estos momentos, en nombre de mis colegas de representación, un cálido homenaje a la Universidad de Chile, a sus viejas glorias, a su obra constante y ascendente, al magnífico pie de eficiencia en que se encuentra ahora.

Y va mi pensamiento hacia todos los hombres que, inclinados sobre sus mesas de trabajo o al frente de sus cursos, en las vastas salas de clase, en el silencio de las bibliotecas y los laboratorios o en medio del bullicio de la juventud, dedicaron sus esfuerzos y sus vidas al progreso de la Universidad. Su obra permitió que el tenue chorro de sabiduría que hizo saltar, de la roca del obscurantismo, el Decreto de 1842, se transformara, al correr de los años, en el torrente poderoso de ilustración y de ciencia que ha dado a la República su sitio en la civilización actual.

Yo me inclino, reconocido, ante su recuerdo y, al saludar a los dignos continuadores de esa magna tarea, los actuales Directores y profesores de la Universidad de Chile, no vacilo en expresar mi confianza de que ellos han de saber llevar, en marcha siempre ascendente, a la centenaria institución, hacia sus nobles y luminosos destinos.

El señor **Cruchaga**.— Se cumplen cien años de vida de la Universidad de Chile y el país entero se asocia a las festividades de la noble institución.

Cuando fué fundada por el Gobierno conservador de Bulnes, el país se encontraba en un atraso intelectual notorio. Su esta-

blecimiento vino a remediar esta lastimosa situación y supo inspirar a los ciudadanos amor a los estudios, provocar interés por las investigaciones científicas y valorar los conocimientos literarios y de todo orden. Se despertó el deseo de adquirir instrucción y se desarrolló el natural afán de alcanzar cultura y adelantamiento intelectual.

El notable discurso pronunciado por el primer Rector de la Universidad, Don Andrés Bello, en el acto de su inauguración solemne, es digno de ser recordado, por la altura de los conceptos que lo informan y las orientaciones que en él se fijan. Bello en esta hermosa pieza literaria de señalado vuelo, hacía la apología de las ciencias y las letras. Ellas dan, dice, un placer y goce a quien las cultiva que no llega a producir el delirio de los sentidos; llevan en sí mismas la recompensa de los trabajos y vigili-alias que se les consagra. Cada senda que las ciencias abren al entendimiento cultivado de nuestras perspectivas encantadas; cada nueva faz que se les descubre en el tipo ideal de la belleza hace estremecer deliciosamente el corazón humano, criado para admirarlo y sentirlo.

El memorable discurso delinea el campo de acción de las diversas Facultades en que la Universidad debe desarrollar su acción y establece las normas a que debe sujetarse en su desarrollo. La Universidad de Chile ha ido ampliando sus actividades con arreglo a las necesidades que los tiempos han venido haciendo imperiosas y que requieren las necesidades sociales y la extensión y las exigencias de la mayor cultura que el país ha venido alcanzando.

La Universidad de Chile es una gloria del Continente, ha alcanzado un merecido prestigio y estamos ciertos de que, en leal cooperación con las otras instituciones que se dedican a la alta función universitaria, seguirá procurando un perfeccionamiento cada día mayor en la atención de los grandes intereses que el país le tiene confiado.

Los Senadores de estos bancos se asocian a las fiestas centenarias de la benemérita Universidad y hacen votos por que el futuro le depare gloriosos triunfos en la lucha por la conquista del saber y de la ciencia.

El señor **Domínguez**. — Hemos oído, se-
7.—Extraord.—Sen.

ñor Presidente, la palabra de homenaje de nuestros colegas, a la Universidad de Chile, con motivo de su centenario.

Una institución como la Universidad de Chile, que ha contribuido tan eficazmente al cultivo y al desarrollo de la personalidad de nuestro pueblo; que está unida a la historia misma del país; que ha formado nuestra cultura y ha hecho posible el desenvolvimiento de las instituciones democráticas y republicanas, y que, todavía, ha extendido su prestigio más allá de las fronteras del país y se ha convertido en un centro de atracción cultural en América, no puede dejar de merecer en este instante la palabra de reconocimiento de los Senadores de estos bancos.

Estamos profundamente reconocidos por la inmensa tarea cumplida por nuestra Universidad, y porque sabemos que, superándose a sí misma, ha podido cumplir la otra tarea más alta de formar sus propios conductores espirituales y sus propios maestros, en esta hora queremos decir también una cuantas palabras acerca de lo que suponemos que es un deber ineludible de nuestra Universidad para el futuro.

Las Universidades de pueblos maduros, de países en que todas las fuentes de riqueza están creadas y, aún, han alcanzado gran desarrollo, tienen, a mi juicio, con ser siempre alta, una tarea más fácil de realizar que la que corresponde a la Universidad de un país como el nuestro. En efecto, nosotros no podemos ocultar que, paralelamente a la crisis general que vive el mundo, Chile sufre también una crisis particular. Nosotros conocemos las virtudes que adornan a nuestro pueblo y más de alguna vez hemos aludido a ellas en esta Sala, porque tenemos confianza y fe en nuestro destino. Pero plagas y vicios sociales, falta de hábitos y de costumbres han ido minando la raíz moral de nuestro pueblo, lo han ido sepultando en una falta de confianza en sí mismo, y como las masas populares constituyen en nuestro país la inmensa mayoría de la población, el estado de ánimo de ellas repercute finalmente en el estado de ánimo de la Nación.

Creo advertir en esta hora que algo le falta a mi patria, que algo está ausente de ella; y lo que está ausente es, a mi juicio,

un ideal superior de vida chilena. Advier-to pues, la ausencia de un motivo, de una expresión nuestra que pueda levantar y exaltar nuestra personalidad nacional.

Por eso, señalo en esta hora a la Universidad de Chile, que ha cumplido bien su misión y que representa una alta esperanza para los chilenos, la tarea ineludible de convertirse en un centro formulador de ideales de vida para un pueblo como el nuestro, que tanto los necesita.

Nada tenemos que decir de cómo la Universidad de Chile ha realizado la función de preparar espléndidos profesionales, pues quien dudara de esa magnífica realización, no tendría más que recoger el testimonio de todos los países de América, que siempre tuvieron fijos los ojos en ella. Pero en nuestro país le corresponde también a nuestra Universidad — y, junto a ella, a todas las instituciones culturales de Chile — llenar otra misión.

En efecto, nosotros no podemos atribuirnos, como legisladores, todos los conocimientos, todo el caudal de informaciones que son necesarias para cumplir en forma eficaz nuestras tareas legislativas: en un país como el nuestro, corresponde también, a mi juicio, a la Universidad ser la colaboradora más efectiva en la solución de los grandes problemas nacionales.

Digo estas palabras, porque sé a quiénes me dirijo: conozco al Rector de la Universidad, con cuya amistad me honro, y he sido compañero de una cantidad inmensa de sus catedráticos. Tengo fe en ellos; afirmo esa fe en el pasado de la Universidad de Chile, y tengo la profunda convicción de sí, al rendir hoy este homenaje, solicito también de ella su colaboración para la solución de los problemas nacionales y para la creación de un alto espíritu chileno, para la formulación de un gran ideal de vida nacional, esta petición mía no será recibida sino como saben hacerlo quienes, por grandeza de espíritu, se dedican a la noble misión de educar y orientar a un pueblo.

El señor **Del Pino**. — Señor Presidente, el Partido Agrario desea agregar a este homenaje que el Honorable Senado rinde a la Universidad de Chile, con motivo de su centenario, algunas palabras de alto reconocimiento a la labor cumplida por el más des-

tacado instituto de cultura de nuestro país, y de esperanza acerca del papel futuro que ha de corresponderle en la formación de nuevas generaciones de chilenos al servicio de las más destacadas actividades nacionales.

Es honroso para Chile haber iniciado en América una verdadera tradición universitaria, gracias a la visión de los gobernantes que alentaron los primeros pasos de la República y a la colaboración brillante de mentalidades que buscaron en nuestra patria un hogar para sus ideas y el medio más propicio para encender las luces de la educación superior.

Y es también un testimonio de orgullo nacional el que hayan sido los mismos estadistas y hombres de ciencia los que, a la par, impulsaron el desenvolvimiento de la enseñanza superior y de las actividades productoras organizadas. En nombre del Partido Agrario, evoco con emoción el nombre de don Andrés Bello, fundador espiritual de la Universidad de Chile y miembro del primer Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Juntos nacieron a la vida organizada estos dos centros de vida y de progreso, y juntos han seguido proveyendo en su esfera a la formación de profesionales y hombres de ciencia y de agricultores y elementos de trabajo. Queremos recordarlo ahora, para señalar el hecho memorable y auspicioso de que desde un principio estuvo en el espíritu de los dirigentes de Chile la convicción de que el país necesita el desarrollo armónico de sus capacidades intelectuales y de sus habilidades técnicas y productoras.

Cada época, señor Presidente, tiene sus afanes y su destino. Hoy, al celebrarse los primeros cien años de existencia de la Universidad de Chile, comienza para los pueblos americanos una época de perspectivas oscuras y de grandes responsabilidades. No podemos renegar de la formación espiritual que hemos recibido ni enfrascarnos en una crítica estéril de las orientaciones de nuestra enseñanza. Reconozcamos, sin embargo, que las necesidades de hoy son primordialmente de dominio y aprovechamiento efectivo de las riquezas naturales; de lucha intensa entre las necesidades humanas

y las posibilidades económicas. Es, pues, indispensable que la enseñanza se empape de estos intereses y sea orientada al mejor servicio de la comunidad. Es necesario que la Universidad de Chile, como cerebro director del país, como formadora de la clase dirigente, se ponga al servicio de las exigencias marcadas por la evolución y por los anhelos de todo un pueblo.

Rindamos tributo de honor a la obra cumplida por la venerable Casa de Bello; inclinémonos respetuosos ante el vigor de la mentalidad de las personalidades que rigieron sus destinos; experimentemos orgullo de ser considerados como modelo de educación superior en el Continente. Hagamos todo esto, pero formulemos también el voto ferviente de que la educación superior se concete de modo más profundo y directo con la existencia del país, asignando a la labor de investigación superior y a la formación profesional la consideración a que son acreedoras, dando entrada en sus aulas a las aspiraciones de habilitación económica de la juventud, aplicando la investigación científica a la técnica agraria, industrial, para disponer de mayor número de escuelas de alcance práctico y, finalmente, asumiendo su papel de orientadora de la vida social en cada momento de la historia de la Nación.

Señor Presidente, con íntimo fervor rindo homenaje de respeto y admiración a Andrés Bello, el humanista, el sabio y el fundador; a Andrés Bello el precursor de la organización agraria, el vidente de las necesidades económicas de nuestro país y el armonizador del adelanto espiritual y material de nuestro pueblo.

Y formando votos por que la Universidad de Chile mantenga su misión de faro espiritual de América, disponiendo de los medios para seguir desarrollando las nuevas labores que le están encomendadas, sin descuidar tampoco la fundación y el perfeccionamiento de institutos de alta cultura, que son la esencia de su misión superior.

El señor **Durán** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Si ningún señor Senador desea hacer uso de la palabra, se procederá a votar las indicaciones propuestas.

INDICACIONES

El señor **Secretario**. — Indicación del Honorable señor Jirón:

“Con motivo de celebrar la Universidad de Chile su primer centenario, el Senado acuerda expresar que ella ha servido con notable eficiencia los altos intereses de la cultura y la democracia en Chile y América y que su labor merece la gratitud nacional”.

El señor **Durán** (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor **Secretario**. — El Honorable señor Carlos Alberto Martínez formula indicación para que se oficie al señor Ministro del Trabajo solicitándole que se incluya en la Convocatoria el proyecto que establece la indemnización de un mes por año de servicio a los obreros en general.

El señor **Durán** (Presidente). — Se enviará el oficio respectivo a nombre de Su Señoría.

El señor **Lira Infante**. — Hay otra indicación.

El señor **Secretario**. — Hay otra indicación, para que se dirija oficio al Ejecutivo con el objeto de pedir la inclusión en la Convocatoria, del proyecto que se refiere a la construcción de caminos pavimentados en la provincia de Llanquihue.

El señor **Durán** (Presidente). — Se enviará el oficio correspondiente.

El señor **Lira Infante**. — Desearía quedar inscrito en primer lugar para la hora de Incidentes de la próxima sesión.

Acordado.

El señor **Amunátegui**. — ¿Me permite, señor Presidente?

Formulo indicación para que se oficie al señor Ministro respectivo a fin de que tenga a bien incluir en la Convocatoria el proyecto de construcciones de establecimientos hospitalarios, que ya está despachado por esta Corporación y que se encuentra pendiente de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor **Durán** (Presidente). — Se enviará el oficio correspondiente a nombre de Su Señoría.

RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

El señor **Secretario**. — El Honorable señor Carlos Alberto Martínez ha renunciado a su cargo de miembro de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

El señor **Durán** (Presidente). — Si le parece al Honorable Senado, daré por aceptada esta renuncia y se designará en lugar del Honorable señor Martínez al Honorable señor Hugo Grove.

Acordado.

Terminados los Incidentes.

No hay proyectos en tabla para el Fácil Despacho ni para el Orden del Día.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

Juan Echeverría Vial,
Jefe de la Redacción.